



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1655/24 -

BUENOS AIRES, 15 JUL 2024

VISTO el EX-2024-03547808- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CS) N° 3382/2015, (CD) N° 498/18 y (CD) N° 5635/2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto, se propone el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

Que de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 3º de la Resolución (CD) N° 4084/2016 pueden realizar el llamado a concursos aquellas cátedras a cargo de un Profesor/a Regular Titular.

Que la planta docente de la asignatura referida fue aprobada por la Resolución (CD) N° 4084/2016 y, la integración de la cátedra de la asignatura "Teoría del Estado" por la Resolución (CD) N° 498/18.

Que resulta conveniente abrir el llamado para el concurso solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de julio de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

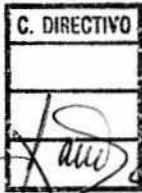
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra y en la cantidad de cargos que se indican en el ANEXO de la presente.



ARTÍCULO 2º.- El presente concurso se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobados por Resoluciones (CS) Nº 3382/2015 y (CD) Nº 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Departamento de Carrera Docente que dará difusión de acuerdo a lo previsto por el artículo 7º del Reglamento, y al Departamento de Derecho Público I que notificará al Profesor Titular mencionado en el Anexo de la presente.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



Anexo

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO I

Asignatura: Teoría del Estado

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
D'AURIA, Aníbal	3	5
BERCHOLC, Jorge Omar	3	5
CAO, Christian	3	5
SCHERLIS PEREL, Gerardo	3	5

Handwritten signature or mark.